

*“Aprender sin pensar, imposible;  
pensar sin aprender, peligroso”*

CONFUCIO

UN DÍA EN...

# LA CLÍNICA FORENSE

Por ENRIQUE BERMEJO MORATE



Francamente, y aquí hay que dejarlo dicho, el Instituto de Medicina Legal no está en el mas allá, sino en el Paseo del Arco de Ladrillo nº 72-74, que es donde se ubican sus nuevas dependencias. Unas instalaciones adjuntas a las de los Juzgados de Familia, que han puesto punto final al hacinamiento mostrado en la tercera planta del ala este del edificio de la calle Angustias.

En época de fríos como la presente “esos 45 minutos andando”, que se nos dice suponen el desplazarse desde su otrora sede, es mejor sobrellevarlos en la línea 4, única que nos traslada si se hace uso del transporte municipal; aunque aún nos

quedaría el vehículo particular; eso sí, siempre que se sea un conductor experimentado en el trayecto, porque si no, puedes acabar en Los Ángeles de San Rafael; así que, para evitar dar molestas vueltas una vez rebasado el nº 42 en el descenso del Arco de Ladrillo lo mejor es salirnos de la carretera principal, tomar la primera vía de servicio y circular en paralelo frente a los antiguos cuarteles de caballería hasta llegar al último del Conde Ansúrez.

La presencia antecedente del funcionario integrante del “Ecyll”, con un inmueble alzado por detrás de la línea recta constructiva, pues de alguna forma debía destacar, por el momento no impide que el

estacionamiento sea cómodo, y quizás ésta alegre sorpresa también se explique por que aun todas las parcelas aledañas, pese a estar urbanizada la zona, sean meros solares que se hallan en fase de excavación o cimentación, pero no nos equivocamos aventurando que el devenir ocupacional acarreará problemas.

## Las instalaciones

Una placa con el escudo nacional en el frontispicio delata este enclave institucional, la única nota que rompe la sobriedad estética de nuestro destino, una planta baja que a modo de puente, sirve de unión a los bloques de viviendas particulares.



Tras pasada la medida de seguridad pertinente, a mano izquierda se accede a la sala de espera, que ya por sí sola es más grande que todo el anterior centro al completo, en ella se subdivide la oficina administrativa, *“por desgracia la única sección que no recibe luz natural directa”*, y eso que hay hasta dieciséis ventanas.

En dicha oficina hoy se encuentran, Vicente y Pilar, quienes junto a Juan Carlos y Ana, desarrollan su tarea de cara al público parapetados tras el mostrador, lo que les confiere cierta intimidad, comenzando su labor verificando en la planilla la presencia de todos los lesionados asistentes que han sido previamente citados. Qué diferencia a lo que acontecía hasta hace escasamente unos meses cuando en un cuchitril de poco más de cuatro metros cuadrados todos los auxiliares, compartían dicho espacio con dos ordenadores, teléfonos, fotocopiadora e impresora. *“La actual imagen que se ofrece es más que digna”*.

### Varios Institutos

A media mañana la sala está abarrotada. Lesionados a quienes ya se les ha abierto una carpeta, aunque para ser más exactos

se trata de un “sobre”, que dependiendo del color de su ribete: azul, naranja, verde o violeta, servirá de referencia visual para indagar el asunto que se tramita (agresiones, tráfico, violencia, etc...) y en el cual ya han estampillado el “código de sujeto”. Acto seguido, en silencio y de forma paciente, salvo alguna protesta por el traslado o queja por lo engorroso del desplazamiento, todos aguardan su turno para ser atendidos, cuestión distinta de ser curados puesto que no estamos en una clínica. Si es la primera cita, el “parte de estado” se les extenderá por el médico asignado, de entre los diez forenses que conforman la plantilla de Valladolid; si bien el de nuestra ciudad no es el único Instituto de Medicina Legal —IML—, puesto que a nivel regional también existen el de León y el de Burgos. Aunque los servicios sean uniformes para todas las provincias, Valladolid ostenta la dirección, integrando las subdirecciones que son las provincias de Salamanca y Palencia, con siete y cuatro médicos respectivamente.

### Los integrantes

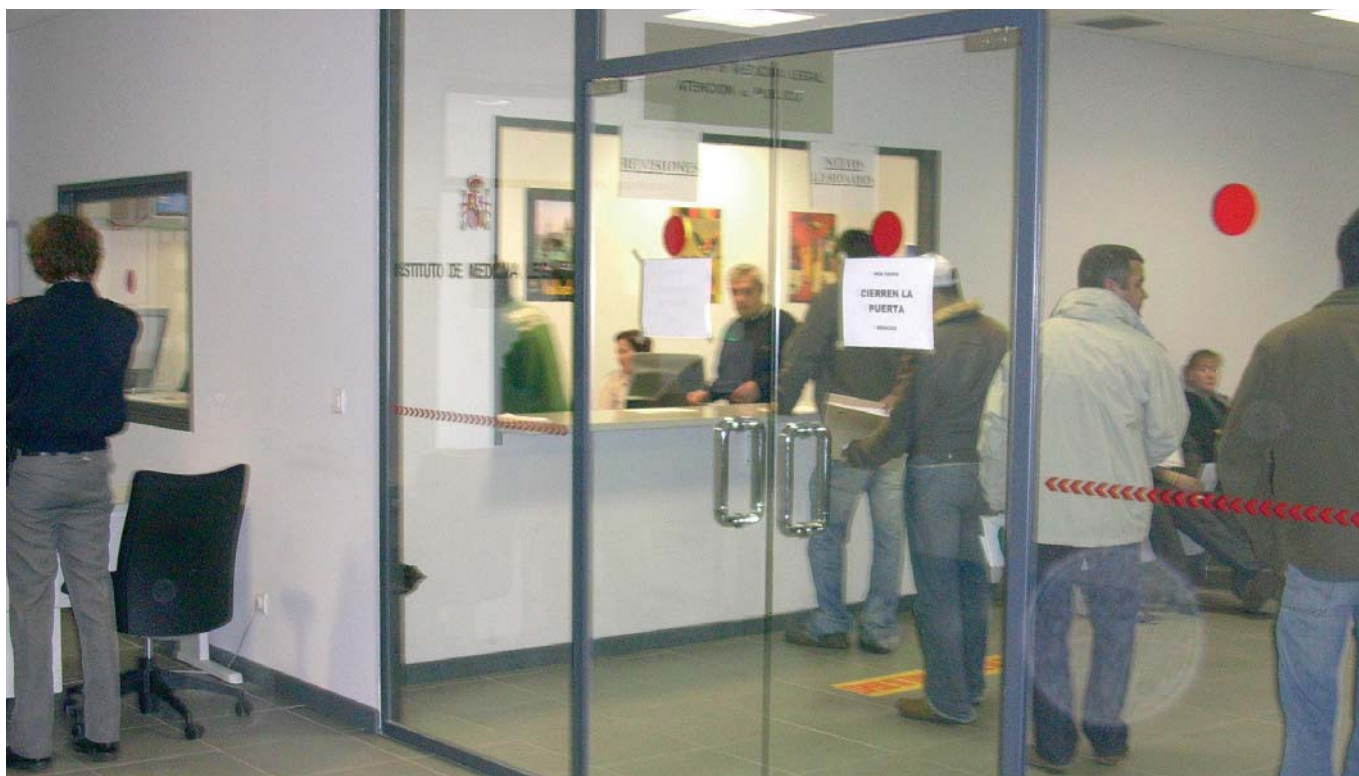
Cada uno de los Institutos tiene un organigrama idéntico, compuesto de director; tres

jefaturas de servicio (patología, clínica y laboratorio), un jefe de sección y los propios médicos forenses, denominados “generalistas”. Cargos de mando que no por ello eximen de las funciones propias del cometido. A todos ellos se une una figura, el oficial sanitario asistencial, comúnmente llamado “mozo de autopsia”, que desempeña una tarea oscura, hoy afortunadamente ya menos ingrata al haberle proporcionado una camilla eléctrica para facilitar el depósito de cuerpos en la mesa de autopsias, un avance o dotación de medios que se utiliza en las ya obsoletas instalaciones del conocido Anatómico Forense.

Finalmente adscritos al instituto, están el equipo psicosocial, que se compone de un psicólogo, un trabajador social y el personal administrativo a su vez conformado por oficial, auxiliar y dos agentes. Ellos son los encargados de elaborar; tanto el perfil psicológico como el estudio de ambiente, para en conjunto emitir el informe o valoración que se les encomiende.

### Los vivos

Todos los forenses desempeñan una actividad de índole local, enmarcada en su res-



pectiva circunscripción aunque en ocasiones deban acudir fuera de los límites de su demarcación territorial en solidaria ayuda para afrontar desgracias extremas o catástrofes como la acaecida en Palencia las navidades pasadas.

Y es que la tarea del médico forense indefectiblemente siempre queda dividida entre la vida y la muerte violenta o no hospitalaria. Un suceso trágico que sólo los que a diario tratan con aquél y lo ven tan de cerca, pueden integrarlo con naturalidad en el devenir cotidiano, *"hasta cinco levantamientos de cadáver semanales en nuestra ciudad"*.

Problemas burocráticos o incluso meramente administrativos, activan la intervención del médico forense: muertes domiciliarias que no certifica el servicio de urgencia móvil, 112, pese a acompañarlos un médico, así como certificar el óbito de ancianos o enfermos terminales por ausencia o ilocalización de los respectivos profesionales de cabecera que los tratan. Son sucesos todos ellos que determinan un protagonismo no deseado del forense, a quien no obstante se ha excusado su presencia respecto al levantamiento de cadáver para con accidentes de tráfico, licencia que no lo exime de dar el visto

bueno si ha lugar para con la extracción de órganos autorizada.

*"Los vivos"* para el IML son los lesionados e imputables, siendo el peso pesado de estas actividades el reconocimiento de accidentados y de víctimas por violencia. Y es que la agresividad ha cobrado inusitada notoriedad, de manera que esta ha suplido el hueco que prácticamente ha dejado libre la escasa incidencia delictiva propiciada por la drogodependencia, un elemento casi residual determinado por el cambio generacional.

#### Los asuntos

Ahora imperan las peleas, las riñas o la violencia de género, estadísticamente ésta ha representado en el pasado año unas 500 actuaciones, sin olvidar las agresiones acontecidas por delitos sexuales, *"hasta dos denuncias semanales por presuntas violaciones"*. Actuaciones que conforman el bloque penal del hacer del médico forense, que como colofón efectúa el estudio psiquiátrico de imputabilidades, con toda seguridad *"el informe mas problemático y complejo"*.

Menos notoriedad o llamativo es el apartado civil, entre otras cuestiones con las incapacidades e internamientos, que sin

embargo son complemento del activo de una labor que en su totalidad implica al finalizar el año aproximadamente 6.800 intervenciones. Un quehacer que arranca con las guardias, sustentadas en la disponibilidad a través del móvil y con una entrega e intercambio al uso de letrados que acontece diariamente sobre las 9,30. Guardia desempeñada por dos médicos en la ciudad, uno, ubicado en la oficina abierta junto al servicio común de citaciones, notificaciones y emplazamientos y otro en las nuevas dependencias, este para dar respuesta a los sucesos acaecidos en la provincia, sobre todo, Medina del Campo y de Rioseco.

#### Partes e informes

A partir de ahí el guión de la actividad habitual del médico forense queda escrito, desde las 9 hasta las 12 horas se pasa consulta atendiendo a citados, sean nuevos o de seguimiento, revisiones; así mismo se procede al examen o reconocimiento de los detenidos que lo solicitan al pasar a disposición judicial, no antes puesto que en su caso serían atendidos por el Sacyl. Luego redactar informes, efectuar las pertinentes observaciones, anotarlas al registro y convocar nuevas citaciones, alargan la jornada hasta las 15 h.



Son las estabilizaciones de lesiones las que condicionan el alta pero los casos no se prolongan mucho salvo la espera del juicio, *“una comparencia que al forense le supone una amplia franja de su tiempo”*. De ordinario el lesionado es seguido por el mismo profesional, aun cuando puntualmente lo atienda otro compañero cuya intervención obrará en el historial abierto con los distintos *“partes de continuidad”*.

Pero el IML se convulsiona y alcanza su cenit frente a la opinión pública cuando se procede ante un homicidio, la inspección ocular pareja a la toma de muestras, ropas, residuos biológicos (sangre, semen, vómitos...), requiere suma atención, acarreado ser metódico por las complejidades que suelen aunarse en este tipo de sucesos. Piezas de convicción que son embolsadas y selladas quedando debidamente preservadas para su ulterior análisis o estudio en el estrenado laboratorio o por el contrario se guardan en el refrigerador si se precisa remitirlas al Instituto Nacional de Toxicología para determinar conclusiones más específicas. Una colaboración que igualmente en otras ocasiones se solicita para con especialistas externos véase, estomatólogos u oftalmólogos.

En definitiva el día a día del forense es estudio y observación, y pasa por la lectura de informes expedidos por los servicios médicos de aseguradoras, y que de ordinario aportan los accidentados, aunque en ocasiones se vean en la tesitura de recla-

marlos, el visionado de radiografías puestas en el negatoscopio para documentarlas en soporte digital, etc....

En constante aprendizaje, los forenses se reúnen cada quincena —aun siendo voluntaria su asistencia— para *“realizar sesiones clínicas”*. Unos encuentros en la flamante nueva sala de bibliotecas, donde impartidos por un compañero, se expondrán casos relevantes o curiosos, o simplemente se buscará la opinión al respecto de un tema para marcar unas pautas, aunque no se aplique como ulterior protocolo.

### Asclepios

Entre más de una diligencia previa todavía se pueden leer informes manuscritos emitidos por el médico forense, esa caligrafía prácticamente ilegible de la que se salvan los números acreditando los días de incapacidad. Hoy prácticamente son vestigio

de un pasado no muy remoto y es que la impronta del futuro cobra forma merced a la informática y sus accesorios con los que cuenta cada profesional superior del instituto en su *“despacho completo”*. Los informes quedan estandarizados por medio de una aplicación, propulsada por la forensía de Aragón, y que el ministerio ha atendido importándola de Alemania.

No hace falta decir que, para esto de poner nombres lo más recurrente era buscar musas en los clásicos y si ya en su juramento los médicos lo hacen por Apolo, Panacea, Hygeia y “Asclepio”, pues se ha elegido a este para bautizar a dicho programa, en el que quedan registrados los historiales, tanto del desenlace de los muertos violentamente como el de los vivos. Sólo el paso del tiempo permitirá que los filtros de seguridad se extiendan para que desde los juzgados se pueda acceder directamente a tales informes.

Para finalizar, otro adelanto: la tecnología próximamente va a facilitar que el desplazamiento físico a la sala de vistas quede reemplazado a medio de la videoconferencia, una intervención que permitirá al forense seguir en su consulta, que espere-mos no lo aisle por continuar defendiendo su leal saber y entender con independencia frente a abogados, fiscalía y juzgados. Una ilusión: *“el formar parte de la ciudad de la justicia”*, que sea con la esperanza de que aparezca el salvador al respecto.

#### Nota:

Damos las gracias a D. Luis Fombellida, Director del Instituto de Medicina Legal, por el tiempo que nos ha dedicado y las facilidades prestadas para la elaboración de éste artículo.

